



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3037-D-18
OD 207

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXVIII Regata Travesía Asunción-Corrientes "Integración de Clubes Náuticos", que se llevará a cabo del 16 al 20 de agosto de 2018, organizada por el Yacht Club Corrientes con el apoyo de la Prefectura Naval Argentina, la Federación Argentina de Yachting y con el respaldo internacional de la Federación Paraguaya de Vela.

Destacar que esta regata, por su característica internacional al correrse por los ríos Paraguay y Paraná, es la más extensa del mundo, según un estudio realizado años atrás por Norberto Camba Donet, cuyo nombre lleva la copa Challenger, el premio mayor de la competencia.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL... 05 JUL 2018



ES